BASES DEL SORTEO DE LA CESTA DE SANTO TOMAS

1. PROMOTOR

2. DENOMINACIÓN PROMOCIÓN

3. FECHAS PROMOCIÓN

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5. PREMIO

6. REALIZACIÓN DEL SORTEO

7. PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA GANADORA

8. DEPÓSITO DE BASES

9. ANULACIÓN DE LA PROMOCIÓN

10. PROTECCIÓN DE DATOS

1. PROMOTOR

La empresa “SD. MIXTA MERCADO SAN MARTIN”, con CIF-A/20548483, y domicilio en Miramar, 2-3. Bajo. 20004 DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa.

2. DENOMINACIÓN

SORTEAMOS LA CESTA DE SANTO TOMAS

3. FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Comienzo: 27 de noviembre de 2017. Fin: 16 de diciembre de 2017.

Es preciso depositar los cupones en las urnas habilitadas para ello antes de las 21.00h del sábado 16 de diciembre de 2017.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Pueden participar todos los clientes del Mercado San Martin, mayores de edad, mediante los cupones que los comerciantes les entreguen al hacer sus compras durante el período promocional.

Para ello han de cumplimentar obligatoria y correctamente los campos Nombre y Apellidos, y Teléfono, y de manera opcional el campo Nª Socio Fan! SM.

Cada cliente podrá depositar en las urnas habilitadas a tal efecto en el Mercado tantos cupones como les hayan sido entregados por los comerciantes durante el período promocional.

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a Mercado San Martin, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar.

5. PREMIO

El premio consiste en un vale a canjear en productos de comercios del Mercado, estando valorada en 1.100€ si la persona ganadora no es socia del Club FAN y en 1.400€ si la persona ganadora es socia del Club FAN en el momento de realizarse el sorteo.

Los productos que conforman la cesta son aportados por los comercios del Mercado que participan en el sorteo.

El premio es personal e intransferible, y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico, o cualquier otra prestación en especie.

Por las características del premio, la entrega del vale se realizará en el Mercado y se tomará fotografía de la entrega para su posterior publicación en RRSS del Mercado y en un anuncio en EL DIARIO VASCO.

6. REALIZACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el lunes 18 de diciembre de 2017.

Se mezclarán todos los boletos y se extraerán en total 5 boletos (1 ganador y 4 reservas, por orden de salida).

Mercado San Martin se pondrá en contacto con la persona premiada. En caso de no localizar a la persona ganadora en el plazo de 24 horas desde la celebración del sorteo, se contactará con el primer reserva.

7. PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA GANADORA

La persona ganadora acepta que su nombre e imagen sea publicado en redes sociales (Facebook https://www.facebook.com/mercadosanmartin, Twitter https://twitter.com/mercado_SM) y en la web http://www.msanmartin.es y acepta colaborar con Mercado San Martin en las actividades publicitarias vinculadas al concurso, sin remuneración alguna por ese concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

8. DEPÓSITO DE BASES

Estas bases estarán disponibles en la web www.msanmartin.es

9. ANULACIÓN DE LA PROMOCIÓN

En caso de detectar alguna anomalía o fraude, SD. Mixta Mercado San Martín se reserva el derecho a anular está promoción para la persona o personas implicada/s.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

SD. Mixta Mercado San Martin es responsable de los datos y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente, con el fin de gestionar este concurso. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de la información que les concierne y autorizan a pasar a formar parte del fichero. Dicho ejercicio de derechos podrá ser ejercitado en la dirección de e-mail info@msanmartin.es acompañando a la solicitud fotocopia de su DNI.

Le informamos que los datos que las personas participantes en el sorteo facilitan al cumplimentar los boletos son facilitados de manera voluntaria y serán incorporados a un fichero titularidad de la Sociedad Mixta del Mercado San Martín SA, debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección Datos, siendo la finalidad del mismo, la gestión de dicho concurso y la comunicación con la persona en el caso de resultar ganadora.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, Usted deberá dirigirse a la Sociedad Mixta del Mercado San Martín SA entregando su solicitud en los buzones situados en las instalaciones del Mercado San Martín o mediante su envío a la dirección de correo electrónico info@msanmartin.es con copia de su DNI.